"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1051____

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS M Y R INGENIERÍA, ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO Y GRÁFICA MONARCA S.R.L., EL LLAMADO "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 18/2011.

Asunción, 30 de Junio de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación MAG Nº 18/2011, referente al Llamado "Servicio de Artes Gráficas", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 24/2011, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a las Firmas: **M y R INGENIERÍA, ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO y GRÁFICA MONARCA S.R.L.**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC11-000580), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG Nº 20 de fecha 22 de junio de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de proceder a la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Servicio de Artes Gráficas", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 24/2011.

En este acto se verifica que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: GRÁFICA MONARCA S.R.L., ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO, GM S.R.L. ARTES GRÁFICAS, VAMGRAF, I GRÁFICA S.A., M y R INGENIERÍA y T-SHIRT & CIA S.R.L.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación MAG Nº 18 de fecha 27 de junio de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los lineamientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

Verificadas las ofertas de las Firmas: GRÁFICA MONARCA S.R.L., ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO, GM S.R.L. ARTES GRÁFICAS, VAMGRAF, I GRÁFICA S.A., M y R INGENIERÍA y T-SHIRT & CIA S.R.L., las mismas cumplen con los documentos substanciales y resultan ser "OFERTAS EVALUABLES".

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo encuenta que la adjudicación es por **Ítems**, conforme al "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas".

Por lo expuesto y considerando que las ofertas calificadas cumplen sustancialmente con las condiciones legales, técnicas y económicas, este Comité recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación – Anexo II", a las siguientes Firmas: **M y R INGENIERÍA**, en el **Ítem 1** por una cantidad de 700 y por un monto total de

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Gs. 2.240.000 (Guaraníes dos millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido; **ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO**, en los siguiente: **Ítem 2** por una cantidad de 700 y por un monto de Gs. 1.400.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos mil) IVA incluido, **Ítem 3** por una cantidad de 500 y por un monto de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) IVA incluido, **Ítem 4** por una cantidad de 700 y por un monto de Gs. 2.800.000 (Guaraníes dos millones ochocientos mil) IVA incluido, e **Ítem 7** por una cantidad de 850 y por un monto de Gs. 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta Firma es por **Gs. 44.200.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos mil)** IVA incluido; **GRÁFICA MONARCA S.A.**, en los siguientes: **Ítem 5** por una cantidad de 5.400 y por un monto de Gs. 977.400 (Guaraníes novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos) IVA incluido; e **Ítem 6** por una cantidad de 2.000 y por un monto de Gs. 706.000 (Guaraníes setecientos seis mil) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta Firma es por **Gs. 1.683.400 (Guaraníes un millón seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos)** IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícanse a las Firmas **M y R INGENIERÍA, ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO y GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, el Llamado "Servicio de Artes Gráficas", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 24/2011, conforme a la "Planilla de Adjudicación – Anexo II".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, de la siguiente manera: **M y R INGENIERÍA**, en el **Ítem 1** por una cantidad de 700 y por un monto total de Gs. 2.240.000 (Guaraníes dos millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido; **ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO**, en los siguiente: **Ítem 2** por una cantidad de 700 y por un monto de Gs. 1.400.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos mil) IVA incluido, Ítem 3 por una cantidad de 500 y por un monto de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) IVA incluido, Ítem 4 por una cantidad de 700 y por un monto de Gs. 2.800.000 (Guaraníes dos millones ochocientos mil) IVA incluido, e Ítem 7 por una cantidad de 850 y por un monto de Gs. 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta Firma es por Gs. 44.200.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos mil) IVA incluido; GRÁFICA MONARCA S.A., en los siguientes: Ítem 5 por una cantidad de 5.400 y por un monto de Gs. 977.400 (Guaraníes novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos) IVA incluido; e Ítem 6 por una cantidad de 2.000 y por un monto de Gs. 706.000 (Guaraníes setecientos seis mil) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta Firma es por Gs. 1.683.400 (Guaraníes un millón seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos) IVA incluido.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1051____

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS M Y R INGENIERÍA, ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO Y GRÁFICA MONARCA S.R.L., EL LLAMADO "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 18/2011.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ING. AGR. ANDRÉS WEHRLE
MINISTRO SUSTITUTO

AW/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO